

gaciones que el entrana. Los argentinos saben que la negativa para algunos y la entrega del otro, tienen una misma fuente de justicia y de amor por la libertad que no hizo ser, desde este lado de Los Andes, enemigos abiertos e irreconciliables de Perón.

Estamos ciertos también que jamás los refugiados de Río Gallegos han tenido una más severa lección de democracia que durante este proceso en que todos sus derechos fueron respetados y en que todas sus razones fueron oídas.

Así paga la democracia a quienes quisieron aplastarla: enseñando el respeto a la ley, respetando a su vez a los adversarios, pero imponiéndose con severa energía sin necesidad de espionajes ni de torturas.

Nada ha tenido que ver en el desarrollo de las liberaciones jurídicas ni en el fallo final ninguna influencia torcida o de elevado poder. En las puertas de nuestro Palacio de Justicia se ha detenido toda tentativa de atemorización, de halago o de soborno. El proceso se ha incoado y el fallo se ha producido en el silencio respetuoso y solemne de un clima de libertad.

Desde hoy, los mismos que se prestaron a la absurda mascarada justicialista, los mismos que se inclinaron ante el dictador, los mismos que atropellaron la dignidad humana y la ley para servirlo, los mismos que callaron ante las cámaras de tortura y ante la mordaza de los medios de expresión, gozarán de una libertad en que no creyeron. Gracias a la libertad en sí misma, gracias a la democracia chilena y gracias también a este derecho de asilo grabado en los corazones y aun en la letra del himno patrio.

## Investigan posible atentado contra la Reina Isabel II

LONDRES, urgente, 25. (UP). — Según el diario "Evening Standard", una mujer de la nobleza británica denunció a Scotland Yard un complot para asesinar a la Reina Isabel durante su próxima jira por Estados Unidos.



Un diario sirio dice hoy que la Unión Soviética renovó a este país su seguridad de que no permitirá que una "agresión" anti-siria logre su propósito.

Ayer el Canciller británico Lloyd, en las Naciones Unidas, acusó a Rusia de cometer "una agresión indirecta" al proporcionar armas a Siria.

El mapa muestra la estratégica ubicación de este país que, junto con Egipto cuenta con Gobiernos filo-comunistas. Obsérvese la cantidad de oleoductos que atraviesan su territorio.

## QUEJAS DEL MINISTRO ARCE.-

# El público no consume la carne traída por INACO

### REUNION DEL CONSEJO DE GABINETE. ACUERDOS SOBRE PUERTOS

El Gobierno vetará la ley que deja sin efecto la fusión de la Dirección de Obras Portuarias con la Dirección de Puertos, según acordó el Consejo de Gabinete en la sesión celebrada de 9 a 10.55 horas.

Al mismo tiempo, el Ministro de Economía, general Horacio Arce, informó en líneas genera-

les del proyecto que crea la Empresa Explotadora de Puertos, iniciativa que será incluida próximamente en la convocatoria a legislatura extraordinaria.

Analizando el alza en más de 40 pesos experimentada por la carne en los últimos días, el titular de Economía se quejó de "lo absurdo de la oposición del público de no consumir carne congelada de INACO, de óptima calidad e inferior en \$ 150 al precio de la corriente".

El Ministro de Educación, almirante Manuel Quintana, informó sobre los viajes de estudios realizados por alumnos de establecimientos escolares y la situación producida en Mendoza a las estudiantas del Liceo N.º 8 debido a la estada de que fueron objeto por parte de una empresa turística. El Presidente de la República instruyó al Ministro de Relaciones Exteriores para que el Servicio Nacional de Turismo ejerza un estricto control sobre las firmas dedicadas a ese rubro, las que no podrán funcionar sin la aprobación de esa repartición.

También fue debatida la situación de la producción triguera, disponiéndose medidas destinadas a fomentar y mejorarla. Por otra parte, el Consejo a-

la conceja también varios recursos, entre ellos la apelación del detenido Luis Vásquez Miña, uno de los dueños de camiones, contra la denegatoria de excarcelación; la del funcionario aduanero de Cuya, Bernardo Santibáñez, contra la resolución que lo declaró reo y, finalmente, la apelación del abogado de la Defensa Fiscal, Sr. Octavio Gutiérrez, contra la resolución del Magistrado que no dió lugar a la petición de excarcelación de reo contra el Vista de Aduanas (PASA A LA ULTIMA PAG.)

## EN LA BIENAL.—

# PREMIO EN SAO PAULO PARA NEMESIO ANTUNEZ

El pintor chileno Nemesio Antúnez, acaba de obtener un nuevo y consagratorio reconocimiento internacional a la calidad de su producción, al ser agraciado con el Premio Wolf, de I. Bienal de Sao Paulo.

En la Secretaría de la Universidad de Chile se recibió una comunicación cablegráfica en la que se da cuenta de esta distinción otorgada a Nemesio Antúnez por el Jurado de dicha exposición.

El decano de la Facultad de Artes Plásticas, don Luis Oyarzún, al confirmar esta noticia, reveló que el premio consiste en un diploma "Al mejor envío latinoamericano" y un fondo en efectivo de mil dólares.

La selección de las obras de Antúnez —seis en total— fue hecha con la colaboración del Instituto de Artes Plásticas. El señor Oyarzún reveló que el pintor había decidido despachar sus telas por su propia cuenta ya que una imprevista huelga marítima impidió que la remesa de otras muestras chilenas llegasen oportunamente a la Bienal.

cordó incluir en la convocatoria extraordinaria del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que modifica la Ley Herre-

ra, El que libera de los derechos de internación a los abonos fosfatados y disminuye al mínimo los depósitos de garantía para la importación de mata-malezas, a fin de estimular y mejorar los cultivos de trigo;

El que establece un plan de fomento ganadero;

El que crea las sociedades anónimas agrícolas;

El que crea la Cooperativa agrícola;

El que complementa la Ley 6162 (otorgando renovación de contratos a las compañías explotadoras de terrenos fiscales en Magallanes);

El que establece seguros especiales para enfermedades profesionales, disponiendo que las empresas deberán tomar seguros para aquellos empleados y obreros que padescan de silicosis y otras dolencias que se deban al medio en que trabajan;

El que reforma la continuidad de la previsión, y

El que mejora los beneficios de la previsión a los empleados particulares de Magallanes.